



**Honorable
Concejo Deliberante**



***Municipalidad del Partido de Gral.
Pueyrredon***

Presidencia:

BALBUENA, Thedy Maithe
IRIGOIN, Carlos Mauricio

Secretaría:

MARTÍNEZ ZUBIAURRE, Carmen Cecilia
TARGHINI, María Cristina

Subsecretaría:

DUCHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

ARTIME, Marcelo Jorge
AZCURRA, Viviana Edith
BALBUENA, Thedy Maithe
BENEDETTI, Eduardo Antonio
BOZA, Stella Maris
CORDEU, Juan Carlos
DELL'OLIO, Mario Leonardo
ESCUDERO, Jorge Domingo
IRIGOIN Mauricio
LOBATO, Julio Pedro
MALAGUTI, Walter Daniel
MARTÍNEZ ZUBIAURRE, Carmen Cecilia
PÉREZ, Norberto Walter
PULTI, Gustavo
RECH, Luis Osvaldo
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
ROSSO, Héctor Aníbal
SALAS, Eduardo Gabriel
SALVADOR, Jorge Luis
SANZ, Carlos José
VERA, María Inés
WORSCHITZ, Rodolfo Oscar

Actas de Sesiones



PERIODO 88°

- 26° Reunión -

- 2° Sesión Preparatoria -



Mar del Plata, 9 de diciembre de 2003

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Decreto de Convocatoria
4. Comisión de Poderes
5. Elección de la Mesa Directiva del H. Cuerpo
6. Palabras del señor Presidente electo del H. Cuerpo
7. Integración de Comisiones Internas y fijación de días y hora de sesión

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil tres, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia de autoridades civiles, militares, eclesiásticas, legisladores nacionales y provinciales e invitados especiales, y siendo las 10:45 dice la

Sra. Presidenta (Balbuena): En mi carácter de Presidenta Provisional y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el artículo 3º del Reglamento Interno, acompañada por la concejal Carmen Martínez Zubiaurre en la Secretaría, con la presencia de veinticuatro señores concejales, el señor Intendente Municipal, legisladores nacionales, provinciales, funcionarios de los poderes ejecutivo y judicial, autoridades eclesiásticas, militares, civiles, amigos, familiares y público en general, se da inicio a la sesión preparatoria de acuerdo a lo estipulado para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidenta: Invito a los presentes a entonar el Himno Nacional.

-Los presentes de ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sra. Presidenta: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria (Martínez Zubiaurre): (Lee) “Decreto n° 191. Mar del Plata, 4 de diciembre de 2003. Visto el acto eleccionario ocurrido el día 14 de setiembre del corriente año, y **CONSIDERANDO:** Que corresponde convocar a Sesión Preparatoria a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno. Que de acuerdo a lo comunicado telefónicamente por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, la mencionada Sesión se llevará a cabo el día 9 de diciembre del corriente año. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1º:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Preparatoria para el día 9 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, a los efectos de cumplimentar lo establecido por el Art. 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno, de acuerdo al siguiente temario: 1 - INCORPORACION DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES ELECTOS: **Por El Frente:** BALBUENA, Thedy Maite; BRAHIM, Emilia María; DI JULIO, Adriana Beatriz; IRIGOIN, Carlos Mauricio; LOBATO, Julio Pedro; RECH, Luis Osvaldo; SALVADOR, Jorge Luis. **Por el Partido Justicialista:** BOZA, Stella Maris; SALAS, Eduardo Gabriel; WORSCHITZ, Rodolfo Oscar. **Por Acción Marplatense:** ARTIME, Marcelo Jorge; RODRIGUEZ, Claudia Alejandra. 2 - INTEGRACION DE LA MESA DIRECTIVA. 3 - CONSTITUCION DE COMISIONES INTERNAS. 4 - FIJACION DE DIAS Y HORAS DE SESION. **Artículo 2º:** Notifíquese bajo constancia a los Sres. Concejales en ejercicio y a los Sres. Concejales electos, al Sr. Intendente Municipal y a la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, etc. **Artículo 3º:** Comuníquese, etc.”

- 4 -

COMISIÓN DE PODERES

Sra. Presidenta: Corresponde integrar la Comisión de Poderes conforme lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el artículo 4º del Reglamento Interno, para examinar la documentación enviada por la Junta Electoral y si los concejales electos reúnen las condiciones exigidas por la Constitución Provincial y la Ley Orgánica. Invito a los bloques políticos a que designen un representante para integrarla. Concejales Malaguti.

Sr. Malaguti: Este bloque va a proponer al concejal Norberto Pérez.

Sra. Presidenta: Concejales Artime.

Sr. Artime: El Bloque de Acción Marplatense va a proponer al concejal Héctor Rosso.

Sra. Presidenta: Concejal Salas.

Sr. Salas: Señora Presidenta, nuestro bloque propone a la concejal Viviana Azcurra.

Sra. Presidenta: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Señora Presidenta, nosotros vamos a integrar con mi persona la Comisión de Poderes.

Sra. Presidenta: Si no hay observaciones y de acuerdo a lo expresado, vamos a pasar a un breve cuarto intermedio para que la Comisión de Poderes se reúna y solicitamos al público que nos acompañan que permanezcan en sus lugares.

-Siendo las 10:55 se pasa a cuarto intermedio.

-A las 11:05 se reanuda la sesión. Dice la

Sra. Presidenta: Se reanuda la sesión. Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Poderes.

Sra. Secretaria: (Lee) “En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a las 11,00 horas del día nueve de diciembre de dos mil tres, se reúne la Comisión Especial de Poderes durante el Cuarto Intermedio de la Sesión Preparatoria convocada para el día de la fecha, integrada por los señores concejales representantes de los Bloques de Acción Marplatense, Héctor Rosso; Justicialista, Viviana Azcurra; El Frente, Norberto Pérez; Socialista, Juan Carlos Cordeu. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 4° y 5° del Reglamento Interno del H.C.D., la Comisión Especial de Poderes examina el radiograma de fecha 9-12-03, remitido por la Junta Electoral, con la nómina de los señores concejales electos el día 14 de setiembre de 2003, encontrando que todos reúnen las condiciones establecidas por la Constitución Provincial y por la Ley Orgánica de las Municipalidades. Los miembros de la Comisión Especial de Poderes imponen a los señores Concejales de lo dispuesto por los artículos 6° a 14° de la L.O.M., quienes manifiestan no estar comprendidos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, excusación o restricción allí enumeradas. Atento a lo precedentemente expuesto, la Comisión resuelve aconsejar al Honorable Concejo Deliberante proceda a la incorporación de los siguientes Concejales electos: **Por El Frente:** BALBUENA, Thedy Maite; BRAHIM, Emilia María; DI JULIO, Adriana Beatriz; IRIGOIN, Carlos Mauricio; LOBATO, Julio Pedro; RECH, Luis Osvaldo; SALVADOR, Jorge Luis. **Por el Partido Justicialista:** BOZA, Stella Maris; SALAS, Eduardo Gabriel; WORSCHITZ, Rodolfo Oscar. **Por Acción Marplatense:** ARTIME, Marcelo Jorge; RODRIGUEZ, Claudia Alejandra. Se analiza el pedido de licencia de la Concejal electa Emilia María Brahim, aconsejándose otorgar la misma a partir del 10 de diciembre de 2003 y por el término que duren sus funciones en el Departamento Ejecutivo e incorporar al Concejal Suplente Carlos José Sanz por igual término, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20° de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Se impone al Sr. Concejal Suplente de lo establecido en los arts. 6° a 14° de la L.O.M., quien manifiesta no hallarse comprendido en las causales indicadas. No siendo para más se da por finalizado el acto”.

Sra. Presidenta: En consideración el dictamen de la Comisión de Poderes; sírvanse marcar sus votos los señores concejales: aprobado por unanimidad. De acuerdo con el dictamen aprobado y concedida la licencia a la concejal Emilia Brahim, invito al concejal Carlos José Sanz a ocupar su banca.

-El concejal Sanz ocupa su banca, en medio de nutridos aplausos.

- 5 -

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CUERPO

Sra. Presidenta: Corresponde proceder a la elección de la mesa directiva de este Honorable Concejo Deliberante, eligiendo sus miembros en votación nominal. Se debe elegir un Presidente, un Vicepresidente 1°, un Vicepresidente 2° y un Secretario. Se elegirá en primer término el Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Tiene la palabra el concejal Pérez.

Sr. Pérez: Señora Presidenta, de acuerdo al resultado de las elecciones municipales del 14 de setiembre próximo pasado y en función de lo que es costumbre y tradición en este Cuerpo, corresponde al Bloque de El Frente nominar a uno de sus miembros para ocupar la Presidencia del Concejo Deliberante. Normalmente en estas ocasiones se suele incurrir en un lugar común, que es decir, cuando uno debe proponer a una persona que conoce desde hace tanto tiempo que resulta difícil encontrar los argumentos, las formas. A mí particularmente no me resulta difícil porque llevo veinte años acompañando a la persona que vamos a proponer, en la militancia partidaria y la administración municipal. Dos características que en principio son condición sine qua non para un demócrata –ser austero y ser honesto- calzan perfectamente en la figura que vamos a proponer. Tiene además, en su haber político, una rica trayectoria, habiendo sido funcionario en el área de Hacienda del Departamento Ejecutivo en varias ocasiones y en el día de hoy asume su tercer mandato como concejal, como representante del pueblo. Podría explayarme acerca de algunas otras cuestiones que hacen a su persona, como es su habitual “simpatía”,

pero razones de economía en los procedimientos y la formalidad que debe tener este acto me lo impiden. El Bloque de El Frente va a proponer para ocupar la Presidencia de este Cuerpo al concejal Mauricio Irigoín.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Concejal Artime, tiene la palabra.

Sr. Artime: El Bloque de Acción Marplatense, respetuoso de esta tradición que se ha dado en el Partido de General Pueyrredon y que ya lleva bastantes años, en la cual la fuerza política que ganó las últimas elecciones ocupa la Presidencia, cree que es una tradición sana, queremos seguir colaborando para que esta tradición perdure y además sabemos de las aptitudes que tiene el concejal Irigoín, hemos conocido algunas de sus actitudes, por lo cual vamos a apoyar la moción del Bloque de El Frente.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Concejal Salas.

Sr. Salas: Señora Presidenta, en el día de hoy se renuevan diez de doce bancas, se necesitaba un poco de experiencia en este Concejo Deliberante; dentro de los que quedan está el concejal Mauricio Irigoín. La verdad es que desde este bloque nos alegramos, fundamentalmente por esa "simpatía" que mencionaba Norberto Pérez, que sea el nuevo Presidente del Concejo Deliberante. La realidad es que –y aquí voy a hablar en forma personal- hemos tenido una difícil relación con Mauricio cuando comenzamos los dos juntos como concejales y la verdad es que hoy queda respeto y afecto. Y nos alegramos, señora Presidenta, que alguien como Mauricio Irigoín -que ha demostrado en toda su trayectoria en este Concejo Deliberante defender muchísimas veces lo indefendible- sea el nuevo Presidente de este Concejo y por supuesto lo vamos a apoyar sin ningún tipo de reservas. Nada más.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Señora Presidenta, nosotros también vamos a apoyar la designación propuesta por el Bloque de El Frente en la persona del contador Mauricio Irigoín. Y lo hacemos con el convencimiento de que desde la Presidencia, dada su vasta experiencia y trayectoria, va a cumplir con la tarea de ser un Presidente ecuaníme de este Concejo Deliberante. No quiero abundar en palabras y elogios que ya se han vertido en este Concejo; sólo puedo indicar la profunda satisfacción tratándose de una persona a la que conozco desde hace muchos años y con la cual tengo una gran amistad. Lo felicito al concejal Irigoín.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Concejal Irigoín.

Sr. Irigoín: Voto por el concejal Malaguti.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado: Votan por el concejal Irigoín para la Presidencia del Honorable Cuerpo los concejales Artime, Azcurra, Balbuena, Benedetti, Boza, Cordeu, Dell'Olio, Di Julio, Escudero, Lobato, Malaguti, Martínez Zubiaurre, Pérez, Pulti, Rech, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rosso, Salas, Salvador, Sanz, Vera y Worschitz. Total: 23 votos. El concejal Irigoín vota por el concejal Malaguti.

Sr. Secretaria: El resultado es entonces: Mauricio Irigoín, 23 votos; Walter Malaguti, 1 voto.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: A continuación corresponde la elección del Vicepresidente 1º del Honorable Concejo Deliberante. Concejal Salas.

Sr. Salas: Señora Presidenta, teniendo en cuenta los argumentos vertidos por el Bloque Radical y de Acción Marplatense, históricamente siempre quien ganó las elecciones ocupó la Presidencia de este Concejo. No hay que olvidar que cuando en el año '95 asumimos Irigoín y yo, nuestro bloque tenía nueve concejales y el radicalismo tenía ocho, y en ese momento se eligió al escribano Oscar Pagni como Presidente de este Concejo porque había ganado las elecciones el radicalismo. En las últimas elecciones, señora Presidenta, en realidad nosotros salimos segundos y por eso creemos que nos corresponde que el Vicepresidente 1º sea propuesto por el justicialismo. En ese sentido, queremos proponer como Vicepresidente 1º del Concejo Deliberante a nuestro compañero Mario Dell'Olio, que además fue nuestro candidato a Intendente en la última elección. Quienes trabajamos al lado de él sabemos el esfuerzo, la dedicación, todo lo que puso en esa campaña; es cierto que no nos fue bien, es cierto que hubo un ganador claro que fue el Intendente Katz, que nos está acompañando en esta sesión. Pero los que estuvimos y caminamos al lado de él sabemos todo lo que generó en esa campaña, que seguramente lo va a poner a

disposición de este Concejo y de la ciudad de Mar del Plata. En ese sentido, creemos que ha demostrado sobrada capacidad para ocupar ese lugar y por eso pedimos al resto de los concejales que apoyen al ingeniero Mario Dell'Olio como Vicepresidente 1º de este Concejo. Nada más.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Concejales Pérez.

Sr. Pérez: Señora Presidenta, el Bloque de El Frente va a acompañar la propuesta del Bloque Justicialista para llevar al ingeniero Mario Dell'Olio como Vicepresidente 1º de este Cuerpo.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Concejales Artime.

Sr. Artime: El Bloque de Acción Marplatense también va a acompañar la propuesta de que el ingeniero Mario Dell'Olio sea el Vicepresidente 1º de este Cuerpo.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Concejales Cordeu.

Sr. Cordeu: Señora Presidenta, vamos a apoyar también la moción del Bloque Justicialista para que el ingeniero Dell'Olio sea Vicepresidente 1º de este Concejo.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Concejales Dell'Olio.

Sr. Dell'Olio: Voy a votar para Vicepresidente 1º a mi compañero Daniel Rodríguez.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado: Votan por el concejal Dell'Olio para la Vicepresidencia 1ª del Honorable Cuerpo los concejales Artime, Azcurra, Balbuena, Benedetti, Boza, Cordeu, Di Julio, Escudero, Irigoín, Lobato, Malaguti, Martínez Zubiaurre, Pérez, Pulti, Rech, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rosso, Salas, Salvador, Sanz, Vera y Worschitz. Total: 23 votos. El concejal Dell'Olio vota por el concejal Rodríguez.

Sra. Secretaria: El resultado es: Mario Dell'Olio, 23 votos; Daniel Rodríguez, 1 voto.

Sra. Presidenta: Corresponde la elección del Vicepresidente 2º. Tiene la palabra el concejal Artime.

Sr. Artime: El Bloque de Acción Marplatense va a proponer al concejal Héctor Rosso como Vicepresidente 2º del Cuerpo. Cualquiera de los que lo conocemos hace mucho al doctor Rosso, podríamos distinguirlo por dos cuestiones. Una, que por sobre todo es una muy buena persona. Además, es una persona muy inteligente. Dos cosas que parecen simples dichas así pero no siempre se conjugan en una misma persona y creo que el resto de los concejales han podido ver en el doctor Rosso en estos últimos dos años una preocupación y una solvencia intelectual muy importante en cada una de sus justificaciones. Obviamente esto no busca condicionar ningún voto del resto de los concejales pero creo que seguramente van a concordar conmigo.

-Aplausos de los presentes

Sra. Presidenta: Concejales Pérez.

Sr. Pérez: Señora Presidenta, en igual sentido, para acompañar la propuesta del Bloque de Acción Marplatense para que el concejal Héctor Rosso ocupe la Vicepresidencia 2ª del Concejo Deliberante.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Concejales Salas.

Sr. Salas: En igual sentido, señora Presidenta, apoyamos la postulación del concejal Rosso para la Vicepresidencia 2ª.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Concejales Cordeu.

Sr. Cordeu: Señora Presidenta, vamos a acompañar la nominación del concejal Rosso como Vicepresidente 2º de este Concejo Deliberante.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: Señora Presidenta, voto por la concejal María Inés Vera.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado: Votan por el concejal Rosso para la Vicepresidencia 2ª del Honorable Cuerpo los concejales Artime, Azcurra, Balbuena, Benedetti, Boza, Cordeu, Dell'Olio, Di Julio, Escudero, Irigoín, Lobato, Malaguti, Martínez Zubiaurre, Pérez, Pulti, Rech, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Salas, Salvador, Sanz, Vera y Worschitz. Total: 23 votos. El concejal Rosso vota por la concejal Vera.

Sra. Secretaria: El resultado de la votación es: Héctor Rosso, 23 votos; Inés Vera, 1 voto.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Corresponde seguidamente la elección del Secretario del Concejo Deliberante. Concejal Pérez.

Sr. Pérez: Señora Presidenta, me toca esta vez en la proposición, inaugurar la posibilidad de proponer a una mujer para ocupar la Secretaría del Concejo Deliberante. La persona propuesta es, en principio, alguien de indudablemente máxima confianza del Presidente del Cuerpo, pero también es una persona que conozco hace unos veinte años y con la cual también he transitado la vida de la militancia política, la militancia partidaria y de la administración pública. Tiene una importante experiencia como funcionaria municipal y es la contadora María Cristina Targhini.

-Aplausos de los presentes

Sra. Presidenta: Concejal Artime.

Sr. Artime: Desde el Bloque de Acción Marplatense vamos a acompañar la propuesta del Bloque de El Frente.

-Aplausos de los presentes

Sra. Presidenta: Concejal Salas.

Sr. Salas: Señora Presidenta, conocemos a la contadora, nos parece muy bien que pase a ser la Secretaria del Concejo pero tenemos una pequeña reserva: no nos gusta que dos contadores conduzcan este Concejo Deliberante.

-Aplausos de los presentes

Sra. Presidenta: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Señora Presidenta, nosotros vamos a acompañar también la propuesta del Bloque de El Frente.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado: Votan por la contadora Targhini para la Secretaría del Honorable Cuerpo los concejales Artime, Azcurra, Balbuena, Benedetti, Boza, Cordeu, Dell'Olio, Di Julio, Escudero, Irigoín, Lobato, Malaguti, Martínez Zubiaurre, Pérez, Pulti, Rech, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rosso, Salas, Salvador, Sanz, Vera y Worschitz. Total: 24 votos.

Sra. Secretaria: La propuesta de la licenciada Targhini para la Secretaría del Concejo Deliberante resulta aprobada por unanimidad.

-Aplausos de los presentes

Sra. Presidenta: Teniendo en cuenta lo resuelto por el Honorable Cuerpo, la Mesa Directiva queda integrada con las siguientes autoridades: Presidente, Mauricio Irigoín; Vicepresidente 1º, Mario Dell'Olio; Vicepresidente 2º, Héctor Rosso; Secretaria, María Cristina Targhini. Invitamos al Presidente y Secretaria que suban al estrado. Antes de retirarme quiero decirles que estoy orgullosa -no es problema de género- que por primera vez estamos dos mujeres presidiendo esta sesión preparatoria.

-El concejal Irigoín y la licenciada Targhini suben al estrado de Presidencia, en medio de nutridos aplausos de los presentes.

- 6 -

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE ELECTO
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

Sr. Presidente (Irigoin): En primera instancia, invito al Intendente Municipal a que me acompañe en el estrado de la Presidencia.

-Acto seguido, y en medio de aplausos de los presentes, el Intendente Municipal se ubica en el estrado de la Presidencia del H. Cuerpo.

Sr. Presidente: Señoras, señores, esto no es fácil. Como decía mi amigo Cordeu, es más fácil ser Presidente “mulletto” como alguna vez me denominó al asumir esta responsabilidad. En primera instancia, me queda agradecer a mi bloque por haber derivado en mí esta responsabilidad; realmente los que integramos el Bloque de El Frente debemos sentirnos orgullosos de que existieran distintas alternativas para ocupar esta responsabilidad. Me ha tocado a mí, trataré de cumplir lo mejor posible. Tengo claro que, como decía el concejal Pérez, no es una cuestión de simpatía a pesar de que –y esto el concejal Pérez no lo ha dicho- he transcurrido algunos años al lado del concejal Pagni, así que no sé si esto es un antecedente. De cualquier manera, como no creo que estemos acá para contar muchos chistes, pero sí quería recordar que al lado de Pagni me han servido los años que he trabajado, a quien le reconozco capacidad y haber aprendido mucho. Quiero recordar que son veinte años de democracia, el período más prolongado desde la ley Sáenz Peña que nuestro país mantiene este sistema. Esto creo que nos debe llenar de orgullo porque parece que definitivamente hemos adquirido este sistema político, pero también sigue siendo un desafío. Creo que nadie se debe sentir totalmente satisfecho sobre cuál es la sociedad que tenemos a través de estos veinte años y por eso el desafío. Estamos acá sentados nuevamente, algunos hace muchos años que transcurrimos en este Concejo y otros que vienen hoy con muchas ganas de trabajar, de aportar. Debemos tener en claro que nuestro compromiso es fundamentalmente legislativo. Nuestra función es legislar para la gente y en esto debemos encontrar todos los mecanismos y herramientas que fueran necesarios para que a través de un debate amplio y serio, logremos estas herramientas que la gente nos pide. Debemos lograr que la gente tenga respeto por la institución, por los concejales y eso depende mucho de todos nosotros. Debemos tener en claro también que ha habido una elección, que ha habido alguien que ha sido audaz y trabajador, que ha formado un Frente que ha ganado las elecciones y este Concejo tiene que estar acompañando al Intendente en las decisiones que sean necesarias. Más allá de coincidir o no, esto en política es así y debe ser así, lo que no podemos es mezquinar esfuerzo, mezquinar trabajo, mezquinar el debate. Y en esto yo pongo todo mi compromiso para que la gestión de Daniel Katz –que empieza mañana- tenga en el Concejo Deliberante el acompañamiento y los tiempos necesarios para que su gestión sea un éxito. Ya que estamos cumpliendo veinte años de democracia, que estamos en esta Mar del Plata siempre desafiante, creo también digno recordar a alguien por quien tengo un respeto político y por quien fue nuestro primer Intendente de esta etapa de la democracia, el señor Angel Roig, y que tiene el respeto de toda la gente.

-Aplausos de los presentes. Continúa el

Sr. Presidente: Creo que se abre una etapa de esperanza y Mar del Plata tiene muchas expectativas; tiene todo para lograr una ciudad más equilibrada. Los que hemos nacido en esta ciudad y los que la han adoptado como propia queremos una ciudad mejor y me parece que la gente está queriendo creer que a través del Intendente y a través de este Concejo Deliberante lo podemos lograr. No va a ser sencillo, no podemos generar milagros pero sí aportar esfuerzos, conductas, valores. Y en la medida que lo hagamos, que nuestras normas y exposiciones sean claras, sean aplicables, sean transparentes, creo que nos vamos a ganar la confianza de la gente. Espero lograr el equilibrio entre todos ustedes, sé que cuento con el esfuerzo, voy a compartir con los dos vicepresidentes la responsabilidad porque creo que la Presidencia se comparte, las decisiones se comparten y en esto tenemos que ser muy abiertos a la comunidad para que este Concejo también pueda recibir las opiniones de todos aquellos que se puedan ver afectados por nuestras normas. Esto no quiere decir que legislemos bajo presión, pero sí que escuchemos a todos y que en definitiva legislemos por el bienestar general. Los marplatenses y esta ciudad tienen mucho para dar y los que hoy asumimos esta responsabilidad nos encontramos ante un desafío importante. Ojalá que lo logremos. Gracias a todos.

-Aplausos de los presentes.

- 7 -

**INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES INTERNAS
Y FIJACIÓN DE DÍAS Y HORA DE SESIÓN**

Sr. Presidente: Corresponde a continuación tratar los puntos 3) y 4) del Decreto de Convocatoria, referido a la integración de las Comisiones Internas y la fijación de días y hora de sesión. Se sugiere autorizar a la Comisión de Labor Deliberativa confeccionar la integración de las Comisiones Internas y emitir el Decreto correspondiente, como así también determinar los días y hora de las sesiones del Cuerpo. Si no hay observación, se dará por aprobado. Aprobado. Agradeciendo la presencia de todas las autoridades y no habiendo más asuntos por tratar, damos por finalizada la sesión. Gracias.

-Aplausos de los presentes.

-Es la hora 11:35

María Cristina Targhini
Secretaria

Mauricio Irigoin
Presidente